

NORMAS POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA PARA PODENCOS EN RECINTO CERRADO EN EL AÑO 2021.

El presente documento fija las normas de organización y participación del Campeonato de Extremadura de Podencos en recinto cerrado 2021.

A) PARTICIPANTES

1.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

1.1- PODENQUERO

- Ostentar la propiedad del perro, reflejada además en el pasaporte canino y RIACE.
- Contar con licencia de caza de Extremadura en vigor.
- Contar con Licencia Federativa en vigor de la Federación Extremeña de Caza.
- Aceptación y conocimiento de los protocolos COVID. Declaración COVID (ANEXO III).

1.2- PERROS

- Se permite la participación de todas las variedades del podenco (andaluz, maneto, portugués, canario, orito...) pudiendo participar perros con capa, pelo o alguna variedad específica diferente a la acogida en su estándar morfológico.
- **Se limita la inscripción a un perro por participante.** En caso de no cubrirse las plazas a fecha límite se podrá inscribir un segundo perro.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES. No podrán participar:

1. Híbridos de podencos con otras razas (garabitos), limitando en este sentido la participación de perros mestizos que rompan el patrón identificativo. El comité de competición estará capacitado para descalificar a los perros que no cumplan este requisito.
2. Perros con síntomas de enfermedades, síntomas de desnutrición muy acentuada, perros lesionados, perras en celo, con rasgos evidentes de embarazo o post-parto o lactancia demasiado reciente.

3. Perros agresivos o mordedores, tanto hacia las personas como hacia los demás perros.
4. Perros que incumplan las condiciones generales, sanitarias y de documentación expresadas en las presentes bases.

Antes del turno de participación los jueces realizarán una inspección de los perros que van a participar en el mismo. No entrarán en concurso los perros que presenten alguno de los rasgos anteriores. En ningún caso se devolverá el dinero de la inscripción.

2.- CATEGORIAS

Con el objetivo de fomentar la participación de sectores con menor representatividad en el colectivo se establece una categoría general y dos categorías a razón del sexo y edad. Quedando de la siguiente forma:

- **Categoría Absoluta:** Tiene por finalidad nombrar el Campeón de Extremadura.
- **Categoría Joven:** Concurren a esta categoría los participantes menores de 20 años.
- **Categoría Mujeres:** Concurren en ella todas las participantes de sexo femenino.

3.- INSCRIPCIONES

Cupo de participación: 28 PODENCOS

El cupo será completado **por orden de entrada en la Federación Extremeña de Caza** acorde a lo siguiente:

- a) Los podenqueros interesados en tomar parte la prueba deberán hacerlo mediante correo electrónico dirigido a fedexcaza@fedexcaza.com
- b) Serán válidas las inscripciones que cuenten con la siguiente documentación, **desestimando aquellas que no estén completas o con algún documento que no se encuentren en vigor:**



- Solicitud de participación cumplimentada. (ANEXO I)
- **Justificante de pago** ^{c)}
- Licencia federativa.
- Pasaporte canino donde se puedan apreciar los datos del animal y del propietario.
- ANEXO III. Declaración responsable del participante en la actividad. COVID.

c) El abono de la inscripción se realizará de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Cuota: **20€**
- Abonar en: ES67 3001 0051 1751 1000 2267 (Caja Almendralejo)
- Titular: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA
- Concepto: Campeonato de podencos “NOMBRE Y APELLIDOS”

d) Plazo de inscripción:

Permanecerá abierto desde la publicación en los medios de difusión FEDEXCAZA y finalizará **cuando se complete el cupo de participación** o en la fecha siguiente:

Se fija como último día de inscripción el 1 de Junio de 2021.

B) NORMAS

El próximo 6 de Junio de 2021 se celebrará el Campeonato de Extremadura de Trabajo para Podencos en Recinto Cerrado, será la décima edición del Salón Extremeño del Podenco.

La localidad pacense de Hinojosa del Valle (Plaza de Toros) será la ciudad de acogida del evento.

El desarrollo del Campeonato de Extremadura de Podencos en Recinto Cerrado 2021 se rige por los reglamentos oficiales aprobados por la Real Federación Española de Caza y por la Federación Extremeña de Caza para este tipo de pruebas, así como por las reflejadas en el presente documento.

La situación sanitaria como consecuencia del COVID19 hace necesario implementar medidas de prevención que atenúen al máximo el riesgo de contacto. En virtud de ello, se han establecido protocolos de actuación en la lucha y prevención de la COVID desde la Dirección



General de Deportes y la Federación Extremeña de Caza, los cuales están disponibles en <https://www.fedexcaza.com/protocolos-sanitarios-aplicables-en-las-competiciones-de-la-federacion-extremena-de-caza/> para su difusión y conocimiento de todos los participantes.

Como medidas complementarias a estas directrices se establecen las siguientes:

- a. Se prohíbe cualquier tipo de concentración que suponga la aglomeración de más personas que las permitidas en el momento del desarrollo de la prueba por las autoridades sanitarias.
- b. **El sorteo de enfrentamientos se realizará de forma telemática a través de las redes sociales de la Federación Extremeña de Caza la semana anterior a la prueba.**
- c. Se suprime desayuno, comida y todo tipo de convivencia durante la celebración de la prueba.

Otros conceptos:

- Con la inscripción cada participante queda entendido de las bases y normas establecidas.

C) DESARROLLO DE LA PRUEBA

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Campeonato de Extremadura de Podencos en Recinto Cerrado 2021 tendrá lugar el próximo 6 de Junio en la localidad de Hinojosa del Valle (Plaza de Toros), organizada por la Federación Extremeña de Caza.

HORA

Se fija como hora de inicio de los enfrentamientos 8:00h

RONDAS CLASIFICATORIAS Y VALORACIONES

El objetivo principal de la prueba es valorar la actitud de los perros ante la caza, para lo cual se realizará en campo cerrado, imitando las condiciones naturales.

La competición se desarrollará perro contra perro, en eliminatoria directa. Pasando a las siguientes fases los perros vencedores en cada eliminatoria. Habrá una final para determinar el primero y segundo puesto y una final de consolación para determinar los puestos tercero y



cuarto. En esta edición **se permite la repesca de los cuatro mejores perros que no hayan pasado la primera fase**. Es decir, tendrán una segunda oportunidad los cuatro perros perdedores con la mejor puntuación, de la ronda de dieciseisavos.

ASPECTOS A VALORAR

- La prueba será objetiva y sobre conejo.
- La búsqueda. Alegre, constante y buscando en todos los lugares, sobre todo en la maleza.
- La localización y/o aproximación. Rabeo y actitud ante la maleza.
- El levante. Por parada, acecho y/o latido.
- La persecución. Latiendo, continua y con intención de capturar al conejo.
- La captura, si la hubiera.
- El cobro, si lo hubiera.

PREMIOS

Se establecen premios para los primeros clasificados. Además, FEDEXCAZA hará un reconocimiento al primer clasificado de la categoría absoluta, como Campeón de Extremadura en la próxima edición de FECIEX.

D) JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición estará formado por los miembros de la Federación Extremeña de Caza competentes, y tantos otros sean designados por esta para el correcto funcionamiento de la prueba:

- Director de la prueba: Ramón Falcón Sánchez.

Las decisiones del jurado y las incidencias resueltas por este serán inapelables. El participante tiene derecho a reclamar la clasificación final, haciéndolo para ello por escrito y dirigido al director de la prueba, en un plazo no superior a 20 minutos desde la difusión de la misma.



Campeonato de Extremadura de PODENCOS

en recinto cerrado



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

HINOJOSA DEL VALLE | 6 JUNIO DE 2021

DATOS DEL PARTICIPANTE:

Nombre y Apellidos: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____ Localidad: _____

Provincia: _____ Fecha Nacimiento: _____

D.N.I.: _____ Tfno.: _____

NOMBRE DEL PERRO:

1- _____

Es necesario adjuntar:

- Fotocopia de la licencia federativa o documento único en vigor.
- Fotocopia o fotografía del pasaporte canino donde se puedan apreciar los datos del animal.
- Copia del ingreso bancario. **El importe es de 20€ por perro**
- **ANEXO III. Declaración responsable del participante en la actividad. COVID.**

ES67 3001 0051 1751 1000 2267 (CAJA ALMENDRALEJO)

Concepto Cto. Podencos Cerrado – “Nombre del Participante”

El plazo de inscripción finaliza el 1 de junio de 2021

Enviar esta solicitud junto con la documentación a fedexcaza@fedexcaza.com

SI NO Consiento la cesión de imágenes y fotografías a FEDEXCAZA y MUTUASPORT para difusión de noticias y publicidad en sus medios de difusión.

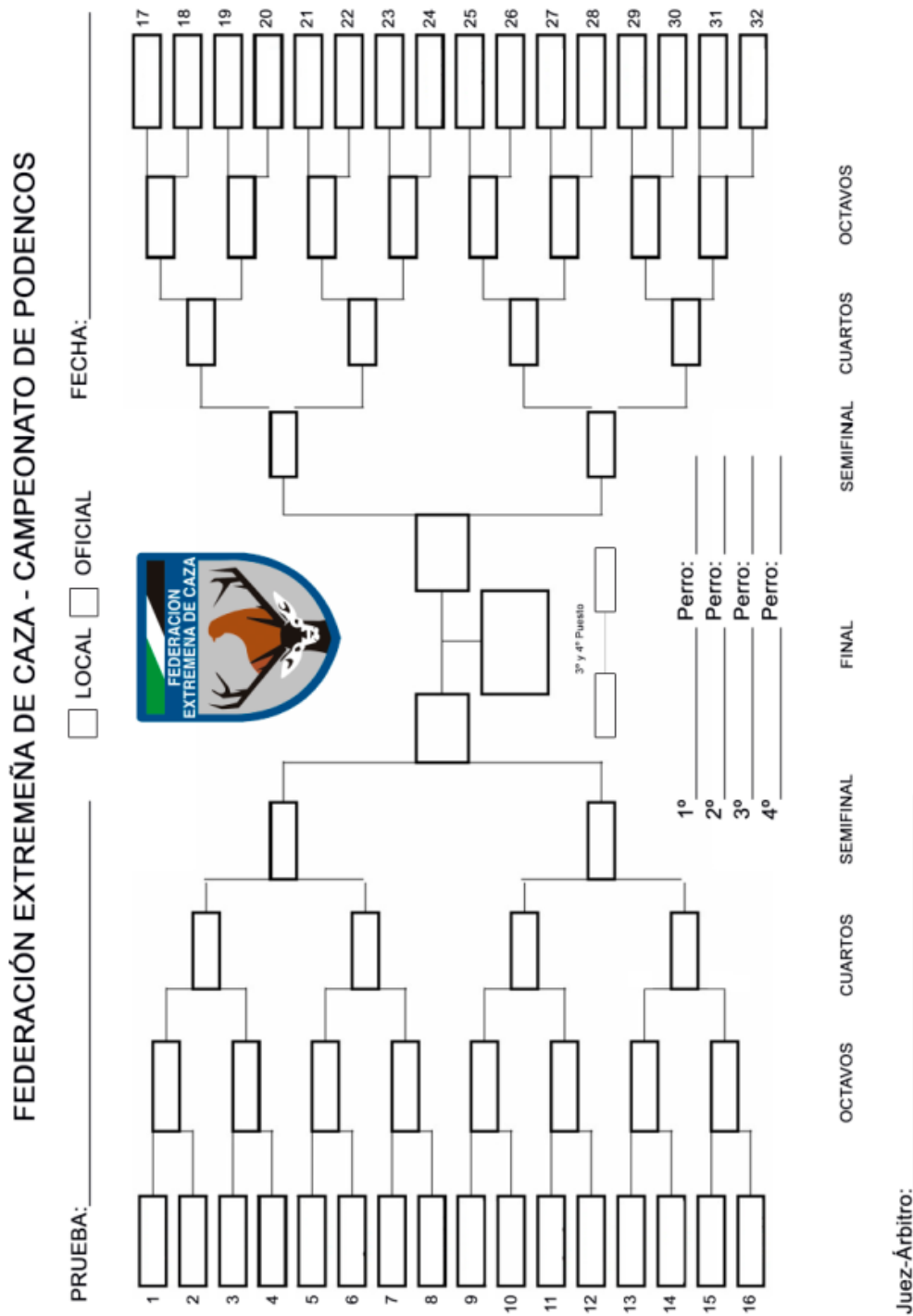
Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en la actividad de tratamiento “Asociados”, de la que es responsable la Federación Extremeña de Caza, cuya finalidad es gestionar la relación con nuestros Asociados y simpatizantes. Finalidad basada en el interés legítimo para el tratamiento de sus datos. Sus datos personales se mantendrán en tanto se mantenga la relación con la Federación Extremeña de Caza, así como por los plazos establecidos en normativa aplicable para atender posibles responsabilidades. Del mismo modo se establece la cesión de imágenes y fotografías a FEDEXCAZA y MUTUASPORT para difusión de publicidad. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Federación Extremeña de Caza en CTRA. CÁCERES Nº 3 (EDIFICIO BLANCO) de Badajoz, para consultar información ampliada sobre el de tratamiento de sus datos consulte a nuestro personal.



fedexcaza+

C.P. 06007 – Badajoz
Tel: 924-17.10.24 Fax: 824-68.00.88
Email: federexca@fedexcaza.com
web: www.fedexcaza.com

ANEXO II. CUADRO DE CLASIFICACIÓN





ANEXO III (página I)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA O USUARIA DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA

*Deberá ser completado por todos los participantes en la competición o evento deportivo y por las personas usuarias de gimnasios, piscinas y otras instalaciones deportivas.

Nombre y apellidos _____
(tal como aparecen en DNI, en el Pasaporte o en otro documento de identidad válido)

DNI nº _____ Teléfono: _____ Correo electrónico _____

Domicilio habitual _____

En nombre propio, o como padre/madre/ tutor/a legal de _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Primero: Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica deportiva implica un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, sin perjuicio de mi derecho a presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas y medidas de protección y comunicación establecidas en las normas jurídicas vigentes y en los Protocolos aplicables a la actividad deportiva.

Segundo: Que en el momento actual no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones. Que tampoco tengo infección activa ni mantengo contactos estrechos con personas con síntomas compatibles de infección por coronavirus ni con personas pendientes del resultado de pruebas diagnósticas de COVID 19 (casos sospechosos).

Tercero: Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con ninguna persona con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

Cuarto: Que estoy informado y conozco las normas y recomendaciones incluidas en el *Protocolo de actuación COVID 19 para el desarrollo de competiciones regulares, eventos deportivos y actividades*

ANEXO III (página 2)

en centros deportivos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura de seguridad, y de las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad para la lucha y prevención de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición o evento deportivo (en el Protocolo de Refuerzo elaborado por la Federación Extremeña de Caza y en el Protocolo de Desarrollo del Evento o Competición o por el titular de la instalación deportiva, y acepto cumplirlas de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Delegado de Cumplimiento del Protocolo o el Responsable de Higiene de la instalación deportiva puede acordar *motu proprio* mi exclusión de la competición o de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.

Quinto: Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas y recomendaciones para luchar contra la COVID- 19 especialmente, la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave que, en su caso, puede dar lugar a la correspondiente sanción de naturaleza administrativa y/o deportiva.

Sexto: Que me comprometo a informar al club y a la Federación o, en su caso, al titular de la instalación deportiva, de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, del hecho de haber dado positivo o de haber mantenido un contacto estrecho con cualquier persona que haya dado positivo de COVID-19 o que presuntamente pueda darlo, y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de la situación al club, federación o al titular de la instalación.

Consiento de forma expresa en que la información que figura en el presente formulario, incluidos los datos de naturaleza personal, se pueda compartir con las autoridades sanitarias competentes para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento o usuario de la instalación deportiva sufre la enfermedad COVID-19 o llegó a estar en contacto con un caso confirmado, sin perjuicio de mi derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de mis datos, a acceder a mis datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o retire el consentimiento otorgado en el presente documento, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos digitales.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____

Firma